



## Opportunity Fund (asistencia financiera)

FAQs (*frequently asked questions*, o preguntas y respuestas comunes)

**Todas las niñas pueden participar en Girl Scouts independientemente de sus posibilidades económicas.**

### P. ¿Qué es el programa Opportunity Fund (asistencia financiera)

R. El programa Opportunity Fund proporciona asistencia financiera basada en la necesidad individual de los miembros de Girl Scouts. Los fondos ayudan a cubrir los costos asociados con los artículos básicos así como las actividades y eventos de Girl Scouts.

### P. ¿Quién califica para la ayuda?

R. Nuevos miembros y niñas ya registradas.

- Las tropas y grupos ya registrados deben haber presentado el informe anual financiero de la tropa. La familia de la solicitante debe haber aclarado cualquier saldo pendiente con el concilio.
- Las actividades y eventos para los que se solicite ayuda financiera deben contener elementos para el programa de Experiencia de Liderazgo de Girl Scouts.
- Nuestro concilio se reserva el derecho a determinar quién califica de acuerdo a su necesidad. La cantidad de fondos concedidos variará en función de las necesidades y los fondos disponibles.
- Las solicitudes serán evaluadas por un comité.

### P: ¿Qué cubren los fondos?

R. El programa Opportunity Fund proporciona asistencia financiera basada en la necesidad individual de los miembros de Girl Scouts. Los fondos ayudan a cubrir costos como:

- Las tasas de registro del primer año de Girl Scouts o la cuota de inscripción
- Los libros *Girl's Guide to Girl Scouting* y *Journeys (Aventuras)* para la niña
- Componentes del uniforme
- Actividades y eventos que se relacionan directamente o apoyan la Experiencia de Liderazgo de Girl Scouts

Los líderes de la tropa deben planificar actividades que están en consonancia con las condiciones económicas de las afiliadas de la tropa. Los fondos otorgados no deben ser utilizados para cubrir costos que una tropa no sea capaz de manejar.

### P. ¿Cómo puedo solicitar asistencia financiera?

R. Los líderes y padres/responsables deben revisar, completar, y firmar los formularios *Opportunity Fund Application* y *Opportunity Fund Philosophy and Guidelines* (solicitud de fondos de ayuda y filosofía y guía de los fondos de ayuda). Los nuevos miembros que soliciten asistencia para los gastos del registro del primer año, tienen que presentar solo una solicitud, la *Opportunity Fund Application for New Member Registration* (solicitud de ayuda financiera para miembros de nuevo registro).

**P. ¿Por qué no he recibido todo lo solicitado?**

R. Los fondos están destinados a ser ayudas complementarias y no pueden cubrir el cien por ciento de cualquier petición.

**P. ¿Qué sucede después de que se apruebe la solicitud?**

R. Después de que se apruebe una solicitud, se mandará una notificación por correo electrónico al padre y al líder de la tropa con detalles de los artículos aprobados.

**P. ¿Hay disponibles algún tipo de reembolso o reintegro?**

R. No, no hay reembolsos ni reintegros disponibles.

**P. ¿Quién puede recoger lo solicitado?**

R. Los padres, responsables o líderes de la tropa puede recoger los artículos aprobados.

**P. ¿Cómo puedo verificar la aprobación de la asistencia financiera?**

R. El perfil de usuario del miembro en la base de datos de Girl Scouts San Diego tendrá una copia de la aceptación. Para realizar una comprobación adicional, póngase en contacto con Yolanda García al (619) 610-0820.

**P. ¿Dónde puedo acceder a una solicitud para asistencia financiera?**

R. La *Opportunity Fund Application* (solicitud para ayuda financiera) está disponible en [sdgirlscouts.org/opportunity-fund](http://sdgirlscouts.org/opportunity-fund) junto con otra información relacionada con la asistencia financiera.

**R. ¿Se vence el aprobado de la solicitud?**

R. Sí, la caducidad es de 60 días a partir de la notificación aprobando la petición.

**P. ¿Con quién me pongo en contacto para obtener más ayuda?**

R. Para recibir más ayuda, póngase en contacto con Yolanda García al (619) 610-0820.

**P. ¿Se permite algún tipo de sustitución?**

R. Las sustituciones y el intercambio de su valor hacia la compra de otro objeto, sólo son válidas para la obtener artículos básicos o de Experiencia de Liderazgo de Girl Scouts:

- Artículos básicos: Banda, chaleco, mandil, prendedor de afiliación, identificación del concilio, bandera, número de tropa, insignia, prendedor WAGGGS
- Artículos de la Experiencia de Liderazgo de Girl Scouts: libros *Journey* (Aventuras) de la niña, y *Girl's Guide to Girl Scouting*